

CUDAP: EXP-UNC: 0026189-2013

VISTO:

El expediente de referencia elevado por la Dirección de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que consejeros estudiantiles de la referida Escuela del año 2013 elevan una nota a la respectiva Dirección presentando una denuncia dirigida a la docente responsable de la cátedra Dra. Papalini.

Que la Comisión de Vigilancia y reglamento del H. Consejo Directivo ha citado a los estudiantes autores de la presentación de referencia y a la docente y equipo de cátedra para esclarecer algunos aspectos mencionados en el expediente.

Que, después de ésto, la comisión no encuentra fundamentos para solicitar que se inicien las investigaciones correspondientes;

Que sin menoscabar la función y compromiso de los consejeros estudiantiles en lo que se refiere a la defensa de los derechos del estudiante, es también responsabilidad de los consejeros abogar por los derechos del conjunto de la comunidad universitaria, con independencia de la pertenencia a cualquiera de los claustros que la componen;

Que la realización de acusaciones de la índole allí mencionadas sin el suficiente fundamento, resulta un agravio y un daño para la persona, así como para la convivencia democrática y la promoción del respeto de los derechos de la comunidad universitaria toda.

Que en sesión de fecha 11 de Agosto de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° No hacer lugar a la denuncia realizada contra la Prof. Vanina Papalini por la ausencia de fundamentos respaldatorios.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **237**

JCM


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES